

LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LOGRAR LA IGUALDAD



Los recortes y el gran retroceso en políticas de igualdad y educación, ejercidas por el partido Popular, se han traducido en un claro retroceso de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, desde el laboral en el que se ha ampliado la brecha salarial, se han multiplicado los trabajos precarios, y ha aumentado significativamente la presencia de mujeres en jornadas reducidas, hasta los cuidados y la corresponsabilidad, que con motivo de la falta de recursos ha obligado a muchas mujeres a asumir la atención de la infancia, mayores o personas enfermas.

La violencia de género, que todas las semanas se manifiesta con el asesinato de mujeres e hijos, y la dramática situación de las refugiadas, son dos de las tragedias que muestran las consecuencias de la desidia ante la situación de la mitad de la población, las mujeres. Y especialmente de aquellas que se encuentran en un contexto más vulnerable.

En el ámbito educativo los recortes se han traducido en un gasto prácticamente inexistente en materia de igualdad, mientras una y otra vez se escucha la importancia de la educación para prevenir la violencia de género, que se está ejerciendo cada vez en edades más tempranas o para erradicar las actitudes sexistas, lo cierto es que se han eliminado prácticamente todos los programas de sensibilización. No existe formación inicial y continua del profesorado en igualdad. En muchas Comunidades los centros educativos no tienen planes de igualdad, ni protocolos accesibles para actuar contra la violencia de género. La educación infantil sigue siendo o una excepción o una oferta privada. La LOMCE ha recortado la educación para la ciudadanía y abierto la puerta a los centros que segregan por sexo. No existen programas de educación afectivo sexual, lo que es un hecho en prácticamente todos los países europeos. En definitiva, se habla mucho de la importancia de la educación, pero ni hay programas, ni hay financiación, ni hay una actuación coherente. Y todo pese a que tenemos leyes como la Ley Integral de prevención de la violencia de género, o la Ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, cuyo articulado obliga a desarrollar acciones específicas.

Por esta razón FETE UGT reivindica:

- Políticas estatales eficaces en educación en igualdad con presupuesto y recursos adecuados.
- Creación de Unidades de Igualdad en las Consejerías de Educación, con presupuesto, recursos y especialistas que promuevan la coeducación, la prevención y actuación ante situaciones de violencia de género (Ley Orgánica 3/2007)

- Inclusión, en la Oferta Pública de Empleo de educación, medidas específicas para la formación en igualdad, desarrollo del modelo coeducativo y prevención de la violencia de género.
- Incorporar en el currículo de todas las etapas educativas, la formación específica en igualdad, la historia de las mujeres, educación afectivo-sexual y de prevención e la violencia de género, y restituir la asignatura de Educación para la Ciudadanía en todos los niveles.
- Impulsar campañas con talleres, recursos y materiales, dirigidas al conjunto de la comunidad educativa con el objetivo de educar en igualdad, sensibilizar, prevenir y actuar en situaciones de violencia de g Incluir formación en igualdad, prevención de violencia de género y coeducación, los grados de Ciencias de la Educación y en los Master Universitarios, así como en el de formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesionales.
- Nombrar un comité o persona con formación especializada en igualdad para la coordinación de las acciones destinadas a garantizar la coeducación, igualdad de oportunidades y prevención y protocolo de violencia de género, incorporándolo de forma transversal en el Programa de Centro, Plan de Igualdad, Plan de convivencia.
- Dotar de formación y recursos necesarios a los equipos de orientación y los equipos psicopedagógicos para su actuación en el protocolo de violencia de género e intervención en situaciones de especial vulnerabilidad, como la de los hijos e hijas de mujeres que sufren violencia de género o múltiples discriminaciones.
- Financiar e incorporar en los estudios e investigaciones sobre convivencia escolar, bullying, ciberacoso, y relaciones entre iguales la perspectiva de género, con la finalidad de obtener datos que hagan avanzar en la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Incluir en los Centros del Profesorado, especialistas en igualdad, para orientar y asesorar en el diseño de líneas transversales coeducativas en el Plan de Formación y en el desarrollo de actividades formativas relacionadas con la coeducación.
- Crear convocatorias anuales para regular la concesión de ayudas a proyectos de coeducación realizados por las AMPAS de los centros educativos. Se priorizarán aquellos Proyectos de Coeducación que ya se estén desarrollando en el centro.
- Potenciar los estudios de género en Formación Profesional y Universidad.
- Legislar para que todos los centros sean mixtos y trabajen la coeducación.
- Ampliar la red de Escuelas Infantiles con carácter educativo

FETE UGT reivindica el valor de la educación como herramienta fundamental para lograr la igualdad. Por ello seguirá en el empeño de proporcionar a las trabajadoras y los trabajadores de la enseñanza los recursos necesarios para educar en igualdad